DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Al: Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial

Vía: Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
Consejo del Poder Judicial

Asunto: Informe de verificación de los aspectos técnicos de la propuesta económica del proceso de excepción por proveedor único para la adquisición de licencias de la plataforma de firma electrónica del Poder Judicial, Ref. PEPU-CPJ-01-2023.

Fecha: 24 de marzo del 2023.

Distinguido Comité de Compras y Licitaciones,

En nuestra calidad de peritos técnicos designados en el proceso de excepción por proveedor único para la adquisición de licencias de la plataforma de firma electrónica del Poder Judicial, Ref. PEPU-CPJ-01-2023, le comunicamos que el equipo de peritos actuantes ha completado el proceso de revisión de los aspectos técnicos de las propuestas económicas provistas por el oferente **AVANSI, S.R.L.** A continuación, matriz con los detalles:

Ítem No.	Descripción del bien o servicio	Unidad	Precio total
1	Adquisición de licencias de usuario de Viafirma Inbox	Licencias	RD$ 3,423,000.00
2	Licencias de uso de sellos de tiempo para Firma Electrónica	Licencias	RD$ 720,000.00
3	Servicios profesionales de soporte técnico (24/7/365) por un año	Soporte	RD$ 1,600,000.00

Conforme a la evaluación de la propuesta económica presentada por el oferente **AVANSI, S.R.L.**, no se identificaron desviaciones presupuestarias y los precios unitarios ofertados corresponden a los precios históricos del mercado.

De igual manera durante el proceso de evaluación técnica de la propuesta fueron validados los ítems requeridos, sus componentes y las cantidades de cara a los requerimientos técnicos contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas. En ese sentido, constatamos el cumplimiento de la propuesta técnica según lo indicado en nuestro informe de evaluación y su correspondencia con la propuesta económica presentada.

Aseguramos que los criterios utilizados para la realización de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo al Informe de verificación de los aspectos técnicos de las propuestas económicas del proceso de excepción por proveedor único para la adquisición de licencias de la plataforma de firma electrónica del Poder Judicial, Ref. PEPU-CPJ-01-2023.

Los peritos debajo firmantes, remitimos este informe al Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, para los fines que estime de lugar.

Elaborado por:

Luis Vargas
Analista de Continuidad
Consejo del Poder Judicial

Adderli de la Rosa
Coordinador de Seguridad de Infraestructura
Consejo del Poder Judicial

Revisado por:

Emmanuel Tejada
Gerente de Seguridad de la Información
Consejo del Poder Judicial

Welvis Beltran
Director TIC
Consejo del Poder Judicial

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Luis A. Vargas De la Cruz
Adderli De la Rosa Suarez
Welvis Beltran Matos
Emmanuel Tejada Lora
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/0b893d55-1e7b-4a32-b6bc-ce55b39e4ff9